



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4175** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2312178).-

PARANÁ; 30 SEP 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Equipo de Conducción y los miembros de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Integral N° 21 "Celia O. de Montoya" del Departamento Paraná, solicitan se declare de Interés Educativo la Propuesta: "*Integración Sensorial: Estrategias para un mejor desempeño del niño en la escuela*"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta responde a las líneas prioritarias de capacitación vigentes en el marco de la Política Educativa Provincial, ya que surge atendiendo a las necesidades actuales de la población escolar, principalmente en los Niveles Inicial y Primario de la Modalidad de Educación Especial, frente a la demanda de nuevos modos de intervención que se contextualizan en la realidad institucional para posibilitar el acceso a los aprendizajes escolares establecidos en los documentos curriculares y garantizar la inclusión de los alumnos;

Que asimismo, la mejora de la calidad de los aprendizajes, el fortalecimiento de las trayectorias educativas y la promoción de cambios pedagógicos, didácticos y de prácticas docentes, demandan el desarrollo de acciones de capacitación que permitan repensar el abordaje de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde la comprensión de la diversidad como elemento constitutivo de la acción educativa, con el fin de promover la participación en instancias de formación que brinden herramientas y conocimientos tendientes a disminuir barreras y obstáculos que impiden que la escuela se constituya en un espacio inclusivo y que asegure una educación en igualdad de oportunidades como un derecho constitutivo de las personas;

Que el evento a desarrollarse el día 15 de noviembre del presente año en el Hotel del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea de la ciudad de Paraná, está destinado a docentes de todos los Niveles y Modalidades, Kinesiólogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Terapistas Ocupacionales, Psicopedagogos, Psicomotricistas, Musicoterapeutas, Trabajadores Sociales, Acompañantes Terapéuticos, Acompañantes Pedagógicos, Médicos con un total de doce (12) horas cátedra;

Que los Equipos Técnicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Especial ha tomado intervención de competencia, sugiriendo dar curso favorable a lo solicitado;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

///

Qui.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4175** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2312178).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Propuesta: "*Integración Sensorial: Estrategias para un mejor desempeño del niño en la escuela*", presentado por el Equipo de Conducción y los miembros de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Integral N° 21 "Celia O. de Montoya" del Departamento Paraná, a desarrollarse el día 15 de noviembre de 2019, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Propuesta: "*Integración Sensorial: Estrategias para un mejor desempeño del niño en la escuela*", se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Especial, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Establecimiento Educativo y oportunamente archivar.-

DN

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGB
Representante Docente AGMER

Dr. GASTÓN D. DEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. María Irazabal de la
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos